

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

-----FUNDAMENTACIÓN-----

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia. -----

2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos. -----

3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.-----

4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse. -----

5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente. -----

6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones. -----

7. El artículo 18 fracción II, del mencionado reglamento establece como obligación de los visitadores el participar en la práctica de las visitas programadas. -----

8. El artículo 18 fracción VI de dicho cuerpo normativo establece como obligación de los visitadores el auxiliar en las inspecciones programadas. -----

9. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes. -----

10. Asimismo el artículo 30 del mencionado reglamento de la Visitaduría determina que las visitas e inspecciones ordinarias serán atendidas por el titular del órgano visitado o por quien se encuentre encargado del despacho y, en su caso, se contará con la presencia del secretario de acuerdo y trámite. -----

11. El artículo 27 del reglamento en cita indica que las visitas e inspecciones se efectuarán en días y horas hábiles y podrán prolongarse fuera de las mismas hasta su conclusión. -----

-----**MOTIVACIÓN**-----

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día veinticinco de agosto del año en curso, fue dictado el acuerdo **C-112-2021**, a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, estableciendo los días trece y catorce de diciembre del año dos mil veintiuno, para la realización del ejercicio de supervisión respectivo para el Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo.---

-----**GENERALIDADES**-----

1. Visitador Judicial Titular del Ejercicio.

Mtro. Israel Hiram Zamora Salas.-----

2. Funcionario de apoyo. Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra. Visitadora Auxiliar. -----

3. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

4. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/501/2021, con fecha de recepción del Juzgado del día seis de septiembre de dos mil veintiuno.-----

5. Órgano supervisado. Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo. -----

6. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a trece y catorce de diciembre del año dos mil veintiuno. -----

7. Hora de Inicio: 9:00 horas. -----

8. Periodo de supervisión: Segunda Visita Judicial Ordinaria correspondiente al año judicial dos mil veintiuno, que comprende del día veintiocho de junio al diez de diciembre del año dos mil veintiuno. -----

9. Titular del órgano durante el periodo que se supervisa:

Nombre	Periodo
Licenciada Perla Nájera Corpi.	A partir del cuatro de noviembre del año dos mil diecinueve, hasta el día tres de noviembre del año dos mil veinticinco.

10. Personal encargado de atender la visita: La Titular del órgano jurisdiccional con la presencia de la Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado, Licenciada María Cecilia Plata Cazares.----

11. Aviso de visita: Bajo protesta de decir verdad la Titular del Órgano Jurisdiccional manifiesta que, la fecha de recepción del oficio de visita VJG/501/2021, fue el día seis de septiembre de dos mil veintiuno. Por otra parte, el Aviso de Visita Judicial se fijó en fecha once de noviembre del año dos mil veintiuno, en la puerta de acceso del órgano jurisdiccional, así como en los estrados del

Juzgado, acreditándolo con la certificación levantada por la Secretaria de Acuerdo y Trámite y puesta a la vista de los Visitadores Judiciales, que contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio; que la Visitaduría ocurre en representación del Consejo y que durante el ejercicio se recibirán las quejas o denuncias que hubiere contra los servidores públicos del órgano, así como los días y horas en que se podrán manifestar las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de la Judicatura.-----

12. Observaciones de la visita anterior: Las observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura respecto de la última visita, comunicados mediante oficio **CJ-1259/2021** de fecha seis de agosto del año dos mil veintiuno, fueron atendidas en los términos señalados por el titular mediante oficio 1345/2021 remitido al Consejo de la Judicatura en fecha trece de agosto del año dos mil veintiuno, advirtiendo los Visitadores Judiciales encargados de este ejercicio lo siguiente: Respecto de la observación señalada en el punto 1, referente a la agenda de trabajo se observa que se continua programando audiencias a un plazo de más de tres meses de distancia; a la fecha de la visita son al día 08 de abril de dos mil veintidós. Por lo que respecta al punto 2, referente a los expedientes a revisión, se continua teniendo acuerdos fuera de plazo legal, al menos en dieciseis de ellos. En el punto 3, referente al cotejo de libro, legajo y estadística de la Sentencias Definitivas, se observa que se dio cumplimiento.

-----**REVISIÓN**-----

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

	Nombre	Cargo
1	María Cecilia Plata Cazares	Secretaria de Acuerdo y Trámite.
2	Martha Liliana Espinoza Rodríguez	Secretario de Acuerdo y Trámite.
3	Jesús Ángel Nuncio Cabello	Secretario de Acuerdo y Trámite.
4	Cynthia Grisel Nájera Hernández	Actuaria.
5	Jesús Manuel Alonso Ramos	Actuario.

6	Rosa Elia García Hernández	Secretaria Taquimecanógrafa.
7	María del Carmen Morales Morales	Secretaria Taquimecanógrafa.
8	Angela Isabel Sepúlveda Chapa	Secretaria Taquimecanógrafa.
9	Ariadna Tonatzin Hernández Hernández	Secretaria Taquimecanógrafa.
10	Karina Rodríguez Delgado	Secretaria Taquimecanógrafa.
11	José Miguel Martínez Reyes	Secretario Taquimecanógrafa.
12	Lorena Vázquez Bustos	Auxiliar Administrativo
13	Adriana Margarita Ramos Chavarría	Auxiliar Administrativo
14	Ana María Silva Garza	Archivista

Manifiesta la titular del órgano, que el listado proporcionado coincide fielmente con la realidad actual del personal.

Evaluación del personal: En atención a su desempeño durante el periodo a evaluar y su grado de cumplimiento, el Titular procede a evaluar a cada uno de los funcionarios a su cargo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Evaluación del Personal”**

Quejas y denuncias por escrito: Durante la jornada, no se presentó queja alguna. -----

Quejas y denuncias por comparecencia: Durante la jornada, no acudieron ciudadanos a interponer quejas y denuncias. -----

Cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios: A continuación se procede a hacer la revisión respectiva del cumplimiento de acuerdos, circulares u objetivos disciplinarios que le competen al órgano jurisdiccional en cuestión, lo cual se hace en los siguientes términos:

Acuerdos del Consejo relativos al Covid-19: Se procede a hacer la revisión de la aplicación de las medidas decretadas en los Acuerdos C-109/2020 y C-046/2021, las cuales se cumplen a cabalidad.

-----REVISIÓN PARA ÓRGANOS JURISDICCIONALES-----

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de **542** audiencias. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano jurisdiccional visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Audiencias”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección respecto a la ubicación de expedientes en el Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico, advirtiéndose una organización adecuada. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado los libros de registro. **Anexo 4 “Libro de Registro”**

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano jurisdiccional visitado. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el periodo revisado fueron citados para sentencia definitiva **62** asuntos y fueron citados **124** para sentencia interlocutoria, dictándose un total de **173** sentencias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: Se requiere el legajo o registro donde se documenten las remisiones hechas al archivo judicial. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales. La información se contiene en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones administrativas: Se solicita la información relativa a:

- Los sistemas computacionales que posee el órgano jurisdiccional.
- La debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial.
- La remisión de las obligaciones de estadística a la Secretaría Técnica y de Transparencia.
- La información relativa a la venta de copias, incluyendo el respectivo depósito de las cantidades generadas a la Oficialía Mayor.

La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones administrativas”**

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	5
General	Previsiones	5

General	Admisiones	5
General	Incompetencias	5
General	Excusas	0
General	Recusaciones	0
General	Incidentes	5
Materia Civil	Juicios Sucesorios	5
Materia Civil	Jurisdicción Voluntaria	2
Materia Civil	Medios Preparatorios de Juicio	0
Materia Civil	Juicio Ordinario	5
Materia Civil	Interdicto	2
Materia Civil	Juicio de Presunción de Muerte	0
Materia Civil	Juicios de Prescripción Adquisitiva	2
Materia Civil	Juicio Reivindicatorio	5
Materia Civil	Juicio Hipotecario	1
Materia Civil	Juicio de Desahucio	2

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

-----**-CIERRE DE ACTA -**-----

Manifestaciones del personal: No hay manifestaciones del personal, ni de la titular del juzgado.

Manifestaciones de usuarios o litigantes: Durante el transcurso de la visita no se presentó persona alguna a realizar comentario alguno.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintiuno, se concluyó la Segunda Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta por triplicado que firman la Juez y el personal de la Visitaduría Judicial General, siendo un ejemplar para el H. Consejo de la Judicatura, quedando uno

en poder del titular del órgano visitado, y uno más para la
Visitaduría Judicial General. Doy fe.

Mtra. Perla Nájera Corpi.
Jueza.

Mtro. Israel Hiram Zamora Salas.
Visitador Judicial.

Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra
Visitadora Auxiliar.

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO CON RESIDENCIA EN SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANEXO 1

EVALUACIÓN DE PERSONAL

Interrogado que fuera el titular del órgano, bajo su más estricta responsabilidad quien proporciona a detalle del desempeño de su personal pormenorizado:

	Nombre	Cargo	Labores desempeñadas	Grado de cumplimiento	Rubrica
1	Nuncio Cabello Jesús Ángel.	Secretario de Acuerdo y Trámite.	██████████	██████████	
2	Espinosa Rodríguez Martha Liliana.	Secretaria de Acuerdo y Trámite.	██████████	██████████	
3	Plata Cazares María Cecilia.	Secretaria de Acuerdo y Trámite.	██████████	██████████	
4	Ramos Alonso Juan Manuel.	Actuario.	██████████	██████████	
5	Najera Hernández Cynthia Grisel.	Actuaria.	██████████	██████████	
6	Sepulveda Chapa Angela Isabel.	Secretaria Taquí mecanógrafa.	██████████	██████████	
7	Garay Hernández Rosa Elia.	Secretaria Taquí mecanógrafa.	██████████	██████████	
8	Morales Morales María del Carmen.	Secretaria Taquimecanógrafa.	██████████	██████████	
9	Rodríguez Delgado Karina.	Secretaria Taquimecanógrafa.	██████████	██████████	
10	Martínez Reyes José Miguel.	Secretario Taquimecanógrafa.	██████████	██████████	

11	Vázquez Bustos Lorena.	Secretaria Taquimecanógrafa.	██████████	██████████	
12	Hernández Hernández Ariadna Tonatzin.	Secretaria Taquimecanógrafa.	██████████	██████████	
13	Silva Garza Ana María.	Archivista.	██████████	██████████	
14	Ramos Chavarría Adriana Margarita.	Auxiliar Administrativo.	██████████	██████████	

Descripción pormenorizada de porque asigna dicho grado de cumplimiento, incluyendo las incidencias que existan de su personal respecto a:

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO**

Del día veintiocho de junio al diez de diciembre de dos mil veintiuno, de la agenda de labores se registraron un total de **542** audiencias.

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.	542
Total de audiencias desahogadas.	415
Total de audiencias canceladas.	127

Del rubro referente a las audiencias desahogadas se obtienen los siguientes datos.

Días hábiles del periodo de visita.	105
--	-----

Total de audiencias desahogadas durante el periodo de visita.	415
--	-----

Promedio de audiencias diarias	5
Lunes	5
Martes	5
Miercoles	5
Jueves	5
Viernes	5

Referente al rubro de audiencias canceladas durante el periodo de visita se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias canceladas.	127
Causas imputables a las partes	----
Causas imputables al juzgado	----

Observación: ██████████

De las audiencias desahogadas durante el periodo de visita se realiza un muestreo de diez audiencias y se obtiene lo siguiente:

Muestreo de audiencias desahogadas

	Expediente	Tipo de audiencia	Días hábiles transcurridos entre su señalamiento y su desahogo
1	177/2020	Junta de Herederos.	26
2	208/2021	Junta de Herederos.	58
3	185/2020	Previa de Conciliación y Depuración	59
4	485/2021	Junta de Herederos.	54
5	185/2021	Previa de Conciliación y Depuración	49
6	240/2021	Incidental de Pruebas y Alegatos	60
7	Feb-21	Pruebas, Alegatos y Sentencia	75
8	71/2021	Pruebas, Alegatos y Sentencia	48
9	60/2021	Pruebas, Alegatos y Sentencia	45
10	309/2021	Reconocimiento de Firmas y Apertura de Testamento	7

Observación:

De las audiencias reprogramadas o canceladas durante el periodo de visita se realiza un muestreo de diez audiencias y se obtiene lo siguiente:

Muestreo de audiencias canceladas.

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su señalamiento y su reprogramación	Se canceló por inasistencias de las partes o falta de preparación de juzgado.	Días transcurridos entre la cancelación y su nueva fecha.
1	549/2021	Junta de Herederos	61	Por que renunciaron las partes a la Junta de Herederos	No se señaló nueva fecha
2	381/2021	Junta de Herederos	64	Por que renunciaron las partes a la Junta de Herederos	No se señaló nueva fecha
3	250/2014	Incidental de Pruebas y Alegatos	48	Existen notificaciones personales pendientes de realizar.	54
4	467/2021	Apeo y Deslinde	60	No fue notificado el Ministerio Público y colindantes	27
5	310/2020	Pruebas y Alegatos	60	Nulidad de Diligencia Actuarial	19
6	15/2021	Pruebas y Alegatos	43	Inasistencia de las partes	67
7	476/2021	Junta de Herederos	59	Inasistencia de las partes	No se señaló nueva fecha
8	011/2020	Junta de Herederos	65	Inasistencia de las partes	No se señaló nueva fecha

9	283/2021	Pruebas y Alegatos	44	Inasistencia de las partes	No se señaló nueva fecha
10	223/2020	Junta de Herederos	41	Existen notificaciones personales pendientes de realizar.	45

Al verificar el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza (www.pjecz.gob.mx) se constató que en lo referente al cumplimiento de la obligación de oficio establecida en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza del artículo 27 fracción I, numeral 8 que se refiere a la publicación de las audiencias se verificó que:

Aparece en el Portal de internet	Si	Observaciones: * [REDACTED]
----------------------------------	----	-----------------------------

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO**

	Número de Expediente	SIBED	Observaciones
1	039/2021	---	██████████
2	095/2021	---	██████████
3	112/2020	---	██████████
4	192/20221	---	██████████
5	250/2021	---	██████████
6	289/2021	---	██████████
7	298/2021	---	██████████
8	344/2020	---	██████████
9	440/2020	---	██████████
10	501/2021	---	██████████

Observación: *██████████

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO**

	Del día 28 de junio al 10 de diciembre de dos mil veintiuno.
Folios de demandas recibidas	419
Folios de exhortos	42
Folios de amparos	0
Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud	241
Total de folios recibidos	461

El primer folio recibido en el periodo, corresponde a:

Fecha de recepción	Fecha de radicación (en su caso)	Número del primer folio recibido	Número de expediente (en su caso)	Juicio o procedimiento	Partes
6/28/2021	6/30/2021	498	324/2021	Ordinario Civil	██████ VS ██████

Del folio o expediente se obtiene que:

Fecha de la volanta de alta de la Oficialía de Partes o de recepción	Foja	Auto de radicación	Foja	Total de fojas del folio o expediente
6/28/2021	6/30/2021	6/30/2021	35	72

El último folio recibido en el periodo, corresponde a:

Fecha de recepción	Fecha de radicación (en su caso)	Número del último folio recibido	Número de expediente (en su caso)	Juicio o procedimiento	Partes
12/9/2021	Aún no se radica	965	Aún no se radica	No Contencioso	██████

Del folio o expediente se obtiene que:

Fecha de la volanta de alta de la Oficialía de Partes o de recepción	Foja	Auto de radicación	Foja	Total de fojas del folio o expediente

12/9/2021	3	Aún no se radica	---	20
-----------	---	------------------	-----	----

Observación: * [REDACTED]
[REDACTED]

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

Recibidos durante el período:

Del veintiocho de junio al diez de diciembre de dos mil veintiuno, que corresponde esta información, se recibieron **42** medios de auxilio judicial.

Diligenciados	Sin diligenciar	Devueltos	Pendientes
5	2	11	49

Muestreo de 5 exhortos diligenciados, a fin de constatar que se hayan cumplido las formalidades de ley.

	Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Fecha de diligenciación	Fecha de devolución	Observaciones
1	53/2021	8/26/2021	8/26/2021	8/26/2021	8/26/2021	---
2	67/2021	10/6/2021	10/13/2021	10/19/2021	10/19/2021	---
3	69/2021	9/20/2021	10/18/2021	11/10/2021	11/23/2021	---
4	70/2021	10/14/2021	10/19/2021	11/3/2021	Aún no se devuelve	██████████
5	71/2021	10/15/2021	10/20/2021	11/18/2021	Aún no se devuelve	---

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Fecha de diligenciación	Fecha de devolución	Observaciones
1	56/2021	8/31/2021	9/3/2021	Aún no se ha diligenciado	Aún no se devuelve	██████████
2	58/2021	9/1/2021	9/6/2021	Aún no se ha diligenciado	Aún no se devuelve	██████████

3	73/2021	10/29/2021	11/4/2021	Aún no se ha diligenciado	Aún no se devuelve	---
4	76/2021	11/1/2021	11/16/2021	Aún no se ha diligenciado	Aún no se devuelve	---
5	77/2021	10/28/2021	11/1/2021	Aún no se ha diligenciado	Aún no se devuelve	---

El primer registro del período corresponde a:

Número de medio de auxilio judicial	Número de expediente	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Juzgado de procedencia	Objeto	Fecha diligenciación	Fecha de devolución	Foja del libro
042/2021	150/2021	7/1/2021	7/6/2021	Juez de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas	Interpelación	8/2/2021	Aún no se devuelve	18

Del expediente se obtiene que:

Juicio o procedimiento	Actor	Demandado	Total fojas del exhorto
Jurisdicción Voluntaria	██████████	██████████	17

El último registro del período corresponde a:

Número de medio de auxilio judicial	Número de expediente	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Juzgado de procedencia	Objeto	Fecha diligenciación	Fecha de devolución	Foja del libro
83/2021	376/2020	12/7/2021	12/9/2021	Juzgado 15o de lo Civil de la Ciudad de México.	Emplazamiento	Aún no se ha diligenciado	Aún no se devuelve	0020 vuelta

Del expediente se obtiene que:

Juicio o procedimiento	Actor	Demandado	Total fojas del expediente
Ordinario Civil	INFONAVIT	██████████	5

Observación: * ██████████

| Librados.

Del veintiocho de junio al diez de diciembre de dos mil veintiuno que corresponde esta información, se libraron **46** medios de auxilio judicial.

De ellos:

Diligenciados	Sin diligenciar	Devueltos	Pendientes	Total
15	16	32	50	113

Observaciones: *** [REDACTED]

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA**

Del análisis del libro se obtiene del periodo correspondiente del veintiocho de junio al diez de diciembre de dos mil veintiuno, lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	62
Total de sentencias dictadas.	49
Total de sentencias pendientes de ser dictadas.	13
Total de sentencias dictadas fuera de término.	1
Asuntos devueltos a trámite	0

Observación: [REDACTED]

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Del análisis del libro se obtiene del periodo correspondiente del veintiocho de junio al diez de diciembre de dos mil veintiuno, lo siguiente:

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	124
Total de sentencias dictadas.	124
Total de sentencias pendientes de ser dictadas.	0
Total de sentencias dictadas fuera de término.	2
Asuntos devueltos a trámite	0

Observación: * [REDACTED]

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Del periodo que se revisa que comprende del veintiocho de junio, al diez de diciembre de dos mil veintiuno, se obtiene que se registraron un total de **24** impugnaciones, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Apelaciones Distrital	Apelaciones Sala	Revisión de oficio	Queja	Reconsideración	Total
6	12	0	6	0	24

Del período que se revisa el total de recursos presentados que corresponden a la competencia de la Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza fueron **12**, de los cuales queda pendiente de remitir **05** al Tribunal de Alzada.

Expediente pendiente de remitir a la Sala.

Número de expediente	Juicio o procedimiento	Fecha de resolución impugnada	Fecha de admisión del recurso	Dentro de término para enviarse a la Sala. (SI/NO)	Observaciones
355/2019	Ordinario Civil	8/11/2021	10/28/2021	Si	---
339/2018	Ordinario Civil	1/16/2020	11/3/2021	Si	---
343/2018	Ordinario Civil	6/8/2021	12/1/2021	Si	---
296/2018	Ordinario Civil	3/22/2021	12/7/2021	Si	---
296/2021	Ordinario Civil	3/22/2021	12/7/2021	Si	---

Del periodo que se revisa el total de recursos presentados que corresponden a la competencia del Tribunal Distrital fueron **06** de los cuales fueron remitidos.

Expediente pendiente de remitir al Tribunal Distrital.

Número de expediente	Juicio o procedimiento	Fecha de resolución impugnada	Fecha de admisión del recurso	Dentro de término para enviarse a la Sala. (SI/NO)	Observaciones
----------------------	------------------------	-------------------------------	-------------------------------	--	---------------

127/2021	Ordinario Civil	9/3/2021	11/10/2021	Si	---
49/2021	Sucesorio Intestamentari o	11/8/2021	12/10/2021	Si	---

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 8
AMPAROS**

Del periodo que se revisa que comprende del veintiocho de junio de dos mil veintiuno al diez de diciembre el año en curso, se obtiene que se registraron un total de **14** impugnaciones, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

	Amparos Directos	Amparos Indirectos
Amparos recibidos	1	13
Amparos concluidos	1	0
Amparos concluidos que confirman el acto de autoridad	0	0
Amparos sobreseidos	0	2
Amparos Concedidos	0	1

Durante el periodo comprendido del veintiocho de junio de dos mil veintiuno al diez de diciembre el año en curso, se solicita al órgano jurisdiccional todos los amparos concedidos.

	Número de expediente	Acto reclamado	Parte quejosa	Agravios señalados	Cumplimiento de ejecutoria de amparo
1	771/2009	Diligencia de Embargo	██████████	Violación de Garantías Constitucionales	En auto de fecha 07 de diciembre de 2021 se dejó insubsistente el otorgamiento de la escritura pública número 274, del 13 de octubre de 2017, bajo los lineamientos establecidos en la Ejecutoria de Amparo.

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES**

Del análisis del libro respecto al periodo del veintiocho de junio al diez de diciembre de dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas en el periodo	148
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	247

PROMOCIONES IRREGULARES

El primer folio del periodo, corresponde a:

Número de expediente	Tipo de Juicio	Auto que ordena formar el expedientillo	Promovido por	Foja del libro
148/2021	Ordinario Civil	6/29/2021	██████████	11

Del expedientillo se obtiene que:

Auto de fecha	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja	Total de fojas del expediente
6/29/2021	No es parte dentro del juicio	5	5

El último folio del periodo, corresponde a:

Número de expediente	Tipo de Juicio	Auto que ordena formar el expedientillo	Promovido por	Foja del libro
290/2021	Ordinario Civil	12/10/2021	██████████	13

Del expedientillo se obtiene que:

Auto de fecha	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja	Total de fojas del expediente
12/10/2021	No es parte dentro del Juicio	2	2

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El primer folio recibido, respecto al periodo corresponde a:

Número de folio	Tipo de Juicio	Auto que ordena formar el expedientillo	Promovido por	Foja del libro
477/2021	Ordinario Civil	6/30/2021	██████████	121

Del expedientillo se obtiene que:

Auto de fecha	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja	Total de fojas del expediente
6/30/2021	Incompetencia	---	---

El último folio respecto al periodo, corresponde a:

Número de expediente	Tipo de Juicio	Auto que ordena formar el expedientillo	Promovido por	Foja del libro
958/2021	Sucesorio Intestamentario	12/10/2021	██████████	128 vuelta

Del expedientillo se obtiene que:

Auto de fecha	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja	Total de fojas del expediente
12/10/2021	Prevención de exhibir acta de nacimiento	23	23

Observación: ██████████

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL**

	Fecha	Número de oficio	Físico o Digital	Total de expedientes enviados
1	15/07/2021	1228/2021	Físico	124
2	30/08/2021	1492/2021	Físico	39
3	27/08/2021	1667/2021	Físico	84
4	29/10/2021	968/2021	Físico	82
5	29/11/2021	2199/2021	Físico	71
Total				400

Durante el periodo de visita del veintiocho de junio de dos mil veintiuno al diez de diciembre de dos mil veintiuno, se obtienen los siguientes datos:

	RELACIÓN DE EXPEDIENTES	
1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	400
2	Total de expedientes remitidos al archivo judicial por estar concluidos.	██████████
3	Total de expedientes remitidos al archivo judicial por inactividad de 12 meses.	██████████
4	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	192
5	Total de expedientes solicitados en préstamo por el Juzgado devueltos al archivo	██████████

De un muestreo de los expedientes recibidos del archivo se obtiene los siguientes datos:

	Expediente	Fecha de solicitud al archivo	Medio SIBED/ OFICIO	Fecha de Remisión al Juzgado	Razón de Solicitud	Razón por la que no ha sido devuelto al archivo
1	218/2016	11/06/2021	Oficio	06/08/21	Seguimiento de juicio	Sigue en trámite
2	003/2017	28/10/2021	Oficio	16/11/21	Seguimiento de juicio	Sigue en trámite
3	2727/2009	30/11/2021	Oficio	3/12/21	Seguimiento de juicio	El promovente no es parte dentro del juicio
	73/2019	02/08/2021	Oficio	6/09/21	Seguimiento de juicio	Sigue en trámite
5	001/2020	23/09/2021	Oficio	8/10/21	Seguimiento de juicio	Sigue en trámite

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CÍVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES**

Diligencias actuariales del veintiocho de junio al diez de diciembre de dos mil veintiuno.

Diligencias realizadas por cada actuario

Actuario	Total de diligencias actuariales asignadas	Total de diligencias actuariales realizadas	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano	Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente
Cynthia Grisel Nájera Hernández	893	893	893	8
Jesús Manuel Alonso Ramos	426	426	426	4

Diligencias realizadas diariamente por cada actuario

Nombre del actuario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sabado/Domingo
Cynthia Grisel Nájera Hernández	8	8	8	8	8	--
Jesús Manuel Alonso Ramos	4	4	4	4	4	--
Total	12	12	12	12	12	--

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

	Llenado correcto	Observación
Libro índice	Si	---
Libro de promociones recibidas	No	██████████
Libro de expedientes facilitados para consulta	Si	
Libro de expedientes concluidos	No	██████████

Libro Índice

El último folio registrado del veintiocho de junio al diez de diciembre de dos mil veintiuno, en el libro de índice, corresponde al folio 965/2021 relativo al Procedimiento No Contencioso promovido por ██████████ recibido el día 09 de diciembre del año en curso, pendiente de radicar.

En el Libro de índice alfabético aparece en la letra F, foja 0037, con el nombre de ██████████

Libro de promociones recibidas

Total de promociones presentadas durante el periodo	5,218
---	--------------

Observación: * ██████████

Libro de expedientes facilitados para consulta

Total de expedientes facilitados para consulta	7,163
--	--------------

Nº	Número de expediente	Solicitante	Autorizado
1	35/2021	██████████	Si
2	277/2019	██████████	Si
3	559/2016	██████████	Si
4	924/2012	██████████	Si
5	188/2013	██████████	Si
6	37/2016	██████████	Si

7	423/2014	██████████	Si
8	607/2016	██████████	Si
9	360/2021	██████████	Si
10	273/2021	██████████	Si

Observación: ██████████

Libro de expedientes concluidos
--

Total de expedientes concluidos	No cuentan con el libro
Promedio de expedientes concluidos diariamente	--

Observación: ██████████

Muestreo de 10 expedientes concluidos

Nº	Número de expediente	Motivo de conclusión
1	466/2021	Convenio Judicial
2	005/2021	Desistimiento de demanda, más no de la acción
3	407/2021	Convenio Judicial
4	383/2020	Conclusión de Instancia
5	376/2020	Desistimiento de Instancia
6	199/2021	Desistimiento de la demanda, más no de la acción
7	176/2019	Desistimiento de la Instancia
8	94/2021	Convenio Judicial
9	182/2021	Convenio Judicial
10	21/2017	Convenio Judicial

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 13
ACUERDOS**

Del análisis se obtiene del veintiocho de junio al diez de diciembre de dos mil veintiuno, lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	6,713
Promedio de acuerdos generados por día hábil:	64

Acuerdos generados por cada Secretario de Acuerdo y Trámite:

	Secretario de Acuerdo y Trámite	Total de acuerdos generados	Promedio de acuerdos generados por día hábil
1	María Cecilia Plata Cazares	6,713	64

Observación: ██████████

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO.

**ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS**

Del periodo que se revisa que comprende del veintiocho de junio al diez de diciembre del año dos mil veintiuno, se obtiene :

Obligaciones Administrativas.			
	PAIJ	SIBED	OBSERVACIONES
El juzgado lleva un correcto uso de las plataformas según corresponda para su funcionamiento.	No	Si	----

Durante el periodo de fecha veintiocho de junio al diez de diciembre del año dos mil veintiuno, se verifica que:

OBLIGACIONES DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA			
	Cumplió	No cumplió	Observaciones.
Publicación de Lista de Acuerdos	Si	---	---
Publicación de Sentencias versión pública.	Si	---	---
Ubicación de expedientes.	Si	---	---

Durante el periodo de fecha veintiocho de junio al diez de diciembre del año dos mil veintiuno, se verifica que se remitió la Estadística a la Secretaría Técnica.

Mes	Oficio/Correo Electrónico	Fecha	En tiempo	Observaciones
Junio	Correo Electrónico	07/07/2021	Si	---
Julio	Correo Electrónico	06/08/2021	Si	---
Agosto	Correo Electrónico	07/09/2021	Si	---
Septiembre	Correo Electrónico	11/10/2021	No	---
Octubre	Correo Electrónico	08/11/2021	Si	---
Noviembre	Correo Electrónico	08/12/2021	Si	---

Durante el periodo de fecha veintiocho de junio al diez de diciembre del año dos mil veintiuno, se verifica el rubro relativo a la venta de copias.

VENTA DE COPIAS						

Periodo	Copias simples venta al público	Copias certificadas venta al público	Cantidad de venta	Cuenta a depositar	Fecha de depósito	Cantidad depositada
16 al 30 junio 2021	5,551	234	\$ 9,028.50	██████████	6/30/2021	\$ 9,028.50
01 al 14 julio 2021	4,950	278	\$ 8,259.00	██████████	7/14/2021	\$ 8,259.00
15 Y 16 y 1o al 15 agosto 2021	5,662	468	\$ 9,897.00	██████████	8/13/2021	\$ 9,897.00
16 al 31 agosto 2021	3,553	165	\$ 5,824.50	██████████	8/31/2021	\$ 5,824.50
01 al 15 septiembre 2021	5,256	720	\$ 10,044.00	██████████	9/15/2021	\$ 10,044.00
16 al 30 septiembre 2021	5,516	28	\$ 8,358.00	██████████	9/30/2021	\$ 8,358.00
01 al 15 octubre 2021	5,852	703	\$ 10,887.00	██████████	10/15/2021	\$ 10,887.00
16 al 31 de octubre 2021	3,192	118	\$ 5,142.00	██████████	11/1/2021	\$ 5,142.00
01 al 15 de noviembre 2021	3,604	151	\$ 5,859.00	██████████	11/12/2021	\$ 5,859.00
16 al 30 noviembre 2021	6,944	227	\$ 11,097.00	██████████	11/30/2021	\$ 11,097.00

Observación: ██████████

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

**Anexo 15
"Muestreo de expedientes"**

Se solicitan los siguientes tipos de expedientes:

Generales					
Desechamientos	F546/2021	F663/2021	F676/2021	F802/2021	F878/2021
Previsiones	F871/2021	F889/2021	F936/2021	F945/2021	F944/2021
Admisiones	575/2021	581/2021	590/2021	605/2021	619/2021
Incompetencias	599/2021	649/2021	728/2021	848/2021	864/2021
Incidentes	91/2021	120/2021	128/2021	147/2021	463/2021
Materia Civil					
Juicios sucesorios	216/2019	220/2020	325/2020	343/2020	40/2021
Procedimientos No Contenciosos	423/2020	323/2021	0	0	0
Juicio Ordinario	24/2019	61/2020	212/2020	273/2020	279/2020
Interdicción	299/2018	406/2019	0	0	0
Prescripción adquisitiva	405/2018	154/2020	0	0	0
Reivindicatorio	204/2019	306/2019	320/2019	250/2020	350/2020
Juicio Hipotecario	71/2021	0	0	0	0
Juicio de Desahucio	445/2018	382/2020	0	0	0

Observaciones Generales
<div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px; margin-bottom: 10px;"></div>

ANEXO DEL ACTA DE LA SEGUNDA VISITA JUDICIAL ORDINARIA, LLEVADA A CABO, POR LA VISITADURIA JUDICIAL GENERAL, EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍAS TRECE Y CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANÁLISIS DE EXPEDIENTES

-----DESECHAMIENTOS-----

1.- Folio 546/2021, relativo al juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de [REDACTED] y Otros.

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: Se desecha, toda vez que de la lectura integra del escrito, se advirtió que la denuncia no se encuentra de los supuestos de los artículos 402 y 1059 del Código Procesal Civil del Estado.

Estado del Expediente:

El folio se encuentra glosado, sellado, rubricado, foliado y consta de 50 fojas.

2.- Folio 663/2021, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: Se desecha de plano, toda vez que del escritom que se exhibe se advirtió que la firma no es autografía, de conformidad al artículo 384 fracción X del Código Procesal Civil del Estado.

Estado del Expediente:

El folio se encuentra glosado, sellado, rubricado, foliado y consta de 41 fojas.

3.- Folio 676/2021, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 03
Dentro del plazo: 03
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: Se previene para que exhiba copia de traslado, así como documento fechante de escritura, se cumple parcialmente y se previene nuevamente, y el cinco de noviembre del año en curso, recayo proveído a escrito de fecha veintinueve de octubre del presente año, se desecho por no haber cumplido dentro del plazo establecido.

Estado del Expediente:

El folio se encuentra glosado, folio, sellado, rubricado, y consta de 60 fojas.

4.- Folio 802/2021, relativo al juicio Sucesorio intestamentario a bienes de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: Se desecha toda vez que el promovente no se encuentra en los supuesto del artículo 1049 del Código Procesal civil del Estado, es decir, no se encuentra legitimado para denunciar la sucesión.

Estado del Expediente:

El folio se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado, y consta de 30 fojas.

5.- Folio 878/2021, relativo al Procedimiento No Contencioso, promovido por [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: Se desecha toda vez que al analizar las pretensiones del accionante son contradictorias con la naturaleza de la vía propuesta; se archivo como asunto concluido.

Estado del Expediente:

El folio se encuentra glosado, folio, sellado, rubricado, rconsta de 04 fojas.

-----PREVENCIONES-----

1.Folio 871/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01

dentro de plazo: 01

fuera de plazo: 00

audiencias: 00

resolución definitiva: 00 (No aplica)

Observaciones: El once de noviembre del año en curso, se previene para que exhiba certificado original de existencia o inexistencia de gravámenes, toda vez que de la demanda inicial se advirtió que pretende demandar la prescripción adquisitiva, por lo que señala que resulta indispensable demandar al Director de Registrador del Registro Público de la Propiedad, para integrar el litis consorcio pasivo; se ordenó notificar personalmente; la anterior, es la última actuación.

Estado del expediente:

El folio se encuentra glosado, sellado, foliado y rubricado, el expediente de consta de 23 fojas.

2.Folio 889/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01

dentro de plazo: 01

fuera de plazo: 00

audiencias: 00

resolución definitiva: 00 (No aplica)

Observaciones: Se previene el vientos de noviembre del año en curso, para que exhiba documentos que acrediten la propiedad del caudal hereditario, asimismo, señalar domicilios de los presuntos herederos; se ordenó notificar personalmente; la anterior, es la última actuación.

Estado del expediente:

El folio se encuentra glosado, sellado, foliado y rubricado, y consta de 29 fojas.

3. Folio 936/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01

dentro de plazo: 01

fuera de plazo: 00

audiencias: 00

resolución definitiva: 00 (No aplica)

Observaciones: Se previene el seis de diciembre del año en curso, para que señale que aclare nombre de la demandada; se ordenó notificar personalmente; la anterior, es la última actuación.

Estado del expediente:

El folio se encuentra glosado, sellar, foliar y rubricado, el expedientillo consta de 15 fojas.

4. Folio 944/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ██████████.

Total de acuerdos: 01

dentro de plazo: 01

fuera de plazo: 00

audiencias: 00

resolución definitiva: 00 (No aplica)

Observaciones: Se previene el siete de diciembre del año en curso, para que señale el domicilio de fallecimiento del de cujus, así como exhiba documentación que acredite la propiedad de los bienes del caudal hereditario; la anterior, es la última actuación.

Estado del expediente:

El folio se encuentra glosado, sellado, foliado y rubricado, consta de 37 fojas.

5. Folio 945/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil, que promueve ██████████ en contra de ██████████.

Total de acuerdos: 01

dentro de plazo: 01

fuera de plazo: 00

audiencias: 00

resolución definitiva: 00 (No aplica)

Observaciones: Se previene el siete de diciembre del año en curso, para que se exhiba certificado de existencia o inexistencia de gravámenes; la anterior, es la última actuación.

Estado del expediente:

El folio se encuentra glosado, sellado, foliado y rubricado, el expedientillo consta de 04 fojas.

-----ADMISIONES-----

1.- Expediente 575/2021, dentro de los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: 00
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones:-----

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado; el expediente consta de 08 fojas.

2.- Expediente 581/2021, dentro de los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: -----

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado y rubricado; el expediente consta de 40 fojas.

3.- Expediente 590/2021, dentro del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: 00
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones:-----

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado; el expediente consta de 13 fojas.

4.- Expediente 605/2021, dentro de los autos del Juicio Ordinario Civil, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] y [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: -----

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado; el expediente consta de 33 fojas.

5.- Expediente 619/2021, dentro de los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: Ninguno

Estado del Expediente:

El expediente se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado; el expediente consta de 23 fojas.

-----INCOMPETENCIAS-----

1. Folio 599/2021, relativo a las Diligencias Preliminares de Consignación promovido por [REDACTED]. Información a Perpetua Memoria, que denuncia [REDACTED].

Total de acuerdos: 01

Dentro del plazo: 00
Fuera del plazo: 01
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: Incompetente toda vez que se pretende ventilar actos de comercio.

El folio se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 04 fojas.

2. Folio 649/2021, relativo al procedimiento no contencioso promovido por [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: Incompetente por la materia.

El folio se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 04 fojas.

3. Folio 728/2021, relativo al Juicio Ejecutivo de Desahucio promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: Incompetente por la cuantía, corresponde a Juzgado Letrado.

El folio se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 08 fojas.

4. Folio 848/2021, relativo al Juicio Ordinario Civil, que promueve [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: Incompetente por materia.

El folio se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 08 fojas.

5. Folio 864/2021, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, que promueve [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 01
Dentro del plazo: 01
Fuera del plazo: 00
Audiencias: No aplica.
Resolución Definitiva: No aplica.

Observaciones: Incompetente por la materia.

El folio se encuentra glosado, foliado, sellado, rubricado y consta de 05 fojas.

-----**INCIDENTES**-----

1.- Expediente 91/2021, del Juicio Ordinario Civil, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 12
Dentro de plazo: 11
Fuera de plazo: 01
Audiencias: 01

Resolución incidental: Dentro de Terminó. Procedió Excepción de incompetencia interpuesta por parte demandada.

Observaciones:-----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado y rubricado, y consta de consta de 88 fojas.

2.- Expediente 120/2021, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de [REDACTED].

Total de acuerdos: 03
Dentro de plazo: 03
Fuera de plazo: 00
Audiencias: 01

Resolución incidental: Dentro de Terminó.

Observaciones:-----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de consta de 48 fojas.

3.- Expediente 128/2021, del juicio Ordinario Civil, promovido por [REDACTED] y [REDACTED] como apoderados, en contra de [REDACTED] y [REDACTED].

Total de acuerdos: 11

Dentro de plazo: 10

Fuera de plazo: 01

Audiencias: 01

Resolución incidental: Dentro de Término.

Observaciones:-----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de consta de 155 fojas.

4.- Expediente 147/2021, del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de [REDACTED].

Total de acuerdos: 03

Dentro de plazo: 03

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 01

Resolución incidental: Dentro de Término. Declaración de herederos.

Observaciones:-----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 32 fojas.

5.- Expediente 463/2021, del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de [REDACTED].

Total de acuerdos: 03

Dentro de plazo: 03

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 01

Resolución incidental: Dentro de Término. Declaración de herederos.

Observaciones:-----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 33 fojas.

En el periodo que comprende la presente visita no se registraron Excusas y recusaciones por parte de la Ttiular del Juzgado, motivo por el cual no se analizaron.

-----**EXPEDIENTES CON SENTENCIA DICTADA**-----

-----**RELATIVOS A JUICIOS SUCESORIOS:**-----

1. Expediente 216/2019, relativo a juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de [REDACTED].

Total de acuerdos: 09

Dentro de plazo: 08

Fuera de plazo: 01

Audiencias: 01

Total de diligencias actuariales: 01

Resolución definitiva: dentro del plazo legal. De adjudicación.

Observaciones: Las actuaciones de la actual Titular empiezan a foja 62 con el proveído de fecha veintidos de noviembre del año dos ml dieinueve, a partir de la cual se analuizó el expediente.

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 110 fojas.

2. Expediente 220/2020, relativo a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de [REDACTED].

Total de acuerdos: 36

Dentro de plazo: 34

Fuera de plazo: 02

Audiencias: 02

Total de diligencias actuariales: 02

Resolución definitiva: dentro del plazo legal. Adjudicación de bienes.

Observaciones: -----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 165 fojas.

3. Expediente 325/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de [REDACTED].

Total de acuerdos: 20

Dentro de plazo: 16

Fuera de plazo: 04

Audiencias: 01

Total de diligencias actuariales: 03

Resolución definitiva: Dentro del término. Declaración de adjudicación de bienes.

Observaciones: -----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado y consta de 98 fojas.

4. Expediente 343/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario Especial a bienes de [REDACTED].

Total de acuerdos: 11

Dentro de plazo: 11

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 01

Total de diligencias actuariales: 00

Resolución definitiva: Dentro del término. Sentencia de adjudicación.

Observaciones:-----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado y consta de 88 fojas.

5. Expediente 40/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario Especial a bienes de [REDACTED] y [REDACTED].

Total de acuerdos: 07

Dentro de plazo: 06

Fuera de plazo: 01

Audiencias: 00

Total de diligencias actuariales: 03

Resolución definitiva: Dentro del término. Declaración de herederos y adjudicación de bienes.

Observaciones:-----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado y consta de 75 fojas.

En los expedientes con sentencia definitiva de juicios sucesorios, se advierte que en la caratula no se señala por quien es denunciado.

-----PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS-----

1. Expediente 423/2020 relativo al Procedimiento No Contencioso promovido por [REDACTED].

Total de acuerdos: 15

Dentro de plazo: 15

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 01

Total de diligencias actuariales: 01

Resolución definitiva: Dentro de término.

Observaciones:-----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 96 fojas.

2. Expediente 323/2021, relativo al Procedimiento No Contencioso promovido por [REDACTED].

Total de acuerdos: 06

Dentro de plazo: 06

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 01

Total de diligencias actuariales: 00

Resolución definitiva: Dentro de término.

Observaciones:-----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 39 fojas

-----RELATIVOS A JUICIOS ORDINARIOS CIVILES:-----

1. Expediente 24/2019 relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 22

Dentro de plazo: 21

Fuera de plazo: 01

Audiencias: 02

Total de diligencias actuariales: 07

Resolución definitiva: Dentro de término. (Plazo de tolerancia para dictado).

Observaciones:-----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 121 fojas.

2. Expediente 61/2020, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] y [REDACTED].

Total de acuerdos: 22

Dentro de plazo: 20

Fuera de plazo: 02

Audiencias: 02

Total de diligencias actuariales: 04

Resolución definitiva: Dentro de término.(Plazo de tolerancia para pronunciar resolución definitiva).

Observaciones:-----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 142 fojas.

3. Expediente 212/2020, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 13

Dentro de plazo: 12

Fuera de plazo: 01

Audiencias: 03

Total de diligencias actuariales: 07

Resolución definitiva: Dentro de término.

Observaciones:-----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 84 fojas.

4. Expediente 273/2020, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 08
Dentro de plazo: 08
Fuera de plazo: 00
Audiencias: 02
Total de diligencias actuariales: 05

Resolución definitiva: Dentro de término.

Observaciones:-----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 70 fojas.

5. Expediente 279/2020, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por [REDACTED] y [REDACTED] en contra de [REDACTED] y [REDACTED].

Total de acuerdos: 05
Dentro de plazo: 04
Fuera de plazo: 01
Audiencias: 01
Total de diligencias actuariales: 05

Resolución definitiva: Dentro de término.

Observaciones:-----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 52 fojas.

-----RELATIVOS A INTERDICTOS:-----

1. Expediente 299/2018, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 31
Dentro de plazo: 26
Fuera de plazo: 05
Audiencias: 02 -.
Total de diligencias actuariales: 04

Resolución definitiva: Dentro de término. (prorroga. plazo de tolerancia para dictado de resolución de conformidad al artículo 245 del Código Procesal Civil del Estado).

Observaciones: El expediente se analizó a partir de la foja 102 con el proveído de fecha ocho de enero de año dos mil veinte, fecha en que empezaron las actuaciones de la actual Titular del Juzgado.

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 313 fojas.

2. Expediente 406/2019, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], [REDACTED].

Total de acuerdos: 25

Dentro de plazo: 23

Fuera de plazo: 02

Audiencias: 02 -.

Total de diligencias actuariales: 16

Resolución definitiva: Dentro de término. (prorroga. plazo de tolerancia para dictado de resolución de conformidad al artículo 245 del Código Procesal Civil del Estado).

Observaciones: El expediente se analizó a partir de la foja 166 con el proveído de fecha doce de noviembre del año dos mil diecinueve, fecha en que empezaron las actuaciones de la actual Titular del Juzgado.

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 319 fojas.

-----RELATIVOS A PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA:-----

1. Expediente 405/2018, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 16

Dentro de plazo: 16

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 02

Total de diligencias actuariales: 10

Resolución definitiva: Dentro de término. (prorroga. plazo de tolerancia para dictado de resolución de conformidad al artículo 245 del Código Procesal Civil del Estado).

Observaciones: El expediente se analizó a partir de la foja 239 con el proveído de fecha cinco de diciembre del año dos mil diecinueve, fecha en que empezaron las actuaciones de la actual Titular del Juzgado.

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 412 fojas.

2. Expediente 154/2020, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 06

Dentro de plazo: 03

Fuera de plazo: 03

Audiencias: 01

Total de diligencias actuariales: 03

Resolución definitiva: Dentro de término.

Observaciones: -----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 75 fojas.

-----RELATIVOS A JUICIOS REIVINDICATORIOS:-----

1. Expediente 204/2019, relativo al juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 18

Dentro de plazo: 17

Fuera de plazo: 01

Audiencias: 01

Total de diligencias actuariales: 10

Resolución definitiva: Dentro de término. (plazo de tolerancia para dictar resoluciones por diez días otorgado por el artículo 245 del Código Procesal Civil del Estado).

Observaciones: El expediente se analizó a partir de la foja 57 con el proveído de fecha nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, fecha en que empezaron las actuaciones de la actual Titular del Juzgado.

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 158 fojas.

2. Expediente 306/2019, relativo al juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] y [REDACTED].

Total de acuerdos: 17

Dentro de plazo: 16

Fuera de plazo: 01

Audiencias: 02

Total de diligencias actuariales: 04

Resolución definitiva: Dentro de término. (prorroga. plazo de tolerancia para dictado de resolución de conformidad al artículo 245 del Código Procesal Civil del Estado).

Observaciones: El expediente se analizó a partir de la foja 62 con el proveído de fecha cuatro de diciembre del año dos mil diecinueve, fecha en que empezaron las actuaciones de la actual Titular del Juzgado.

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 191 fojas.

3. Expediente 320/2019, relativo al juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 17

Dentro de plazo: 13

Fuera de plazo: 04

Audiencias: 02

Total de diligencias actuariales: 10

Resolución definitiva: Dentro de término.

Observaciones: -----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 115 fojas.

4. Expediente 250/2020, relativo al juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 12

Dentro de plazo: 11

Fuera de plazo: 01

Audiencias: 02

Total de diligencias actuariales: 04

Resolución definitiva: Dentro de término.

Observaciones: -----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 74 fojas.

5. Expediente 350/2020, relativo al juicio Ordinario Civil Reivindicatorio, promovido por [REDACTED] y [REDACTED] en contra de [REDACTED] y [REDACTED].

Total de acuerdos: 12

Dentro de plazo: 08

Fuera de plazo: 04

Audiencias: 02

Total de diligencias actuariales: 06

Resolución definitiva: Dentro de término.

Observaciones: el veintiuno de septiembre del año en curso, se solicitó se cite para pronunciar la resolución definitiva correspondiente, la que fue acordada hasta el once de octubre del año en curso, fuera del plazo legal.

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 61 fojas.

-----RELATIVOS A JUCIOS HIPOTECARIOS:-----

1. Expediente 71/2021, relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 07

Dentro de plazo: 06

Fuera de plazo: 01

Audiencias: 01

Total de diligencias actuariales: 02

Resolución definitiva: Dentro de término.

Observaciones: -----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado, rubricado, y consta de 73 fojas.

-----RELATIVOS A JUICIOS DE DESAHUCIO:-----

1. Expediente 445/2018 relativo al juicio Ejecutivo de Desahucio promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 10

Dentro de plazo: 10

Fuera de plazo: 00

Audiencias: 01

Total de diligencias actuariales: 04

Resolución definitiva: Dentro de término legal.

Observaciones: El expediente se analizó a partir de la foja 69 con el proveído de fecha veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, fecha en que empezaron las actuaciones de la actual Titular del Juzgado.

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado y rubricado, y consta de 116 fojas.

2. Expediente 382/2020 relativo al juicio Ejecutivo de Desahucio promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].

Total de acuerdos: 09

Dentro de plazo: 08

Fuera de plazo: 01

Audiencias: 01

Total de diligencias actuariales: 04

Resolución definitiva: Dentro de término legal.

Observaciones: -----

Estado del expediente:

El expediente se encuentra glosado, sellado, foliado y rubricado, y consta de 46 fojas.

No se registraron asuntos con sentencia definitiva de de los rubros de , medios preparatorios de juicio, presunción de muerte, según el libro de citados para sentencia y por el dicho de los Secretarios de Acuerdo y Trámite del Juzgado, bajo protesta de decir verdad.

La licenciada Melissa Lisete Gallegos González, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de visita judicial ordinaria y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la funcionaria pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 17 de enero de 2022.

Licenciada Melissa Lisete Gallegos González
Visitadora Auxiliar.